

REPUBLICA DE CHILE

PRESIDENCIA

GAB. PRES. (O) N° 92/ 4248 /

ANT. : Oficio 10500 Cám.Diputados

MAT. : Remite documento.

SANTIAGO,

21 AGO. 1992

ARCHIVO

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

AL : JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA  
SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por expresas instrucciones del Presidente de la República, remito a Ud. oficio N° 10500 de la Honorable Cámara de Diputados, mediante el cual esa Corporación comunica que el Diputado don Sergio Pizarro Mackay, ha solicitado dirigir Oficio al Poder Ejecutivo para que, si lo tiene a bien, informe a esa Corporación acerca de la posibilidad de facultar al Servicio Nacional de Geología y Minas, SERNAGEOMIN, para realizar un programa de exploración geológica en la provincia de Huasco, III Región de Atacama.
- 2.- Hago presente a Ud. que el Oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 20 de agosto de 1992, por lo que, según establece la Constitución Política del Estado en el artículo 48 número 1, el Gobierno debe dar respuesta dentro del plazo fatal de 30 días.
- 3.- Por lo anterior solicito a la División a su cargo, tenga a bien, dar curso a lo requerido por la Cámara de Diputados antes del día 20 de septiembre de 1992.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete Presidencial

  
*Cecilia Huneeus Cox*  
CECILIA HUNEEUS COX  
Jefe de Redacción  
Correspondencia y Archivo Presidencial

CHC/imr.

DISTRIBUCION:

- 1.- Jefe División Jurídico-Legislativa
- 2.- Archivo Presidencial (92/18824)